



CENTRO INFANTIL
DIVERAVENTUREROS

Protocolo de Bioseguridad



**DIVER
AVENTUREROS**

Centro Infantil de Recreación y Aprendizaje Bilingüe

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

2022



Por un regreso seguro





TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción – Objetivo y Alcance**
- 2. Marco Legal**
- 3. Definiciones**
- 4. Reorganización y flexibilización siguiendo el debido protocolo – Propósito.**
- 5. Medidas generales de bioseguridad y autocuidado**
 - a. Medidas de autocuidado**
 - b. Cuidado de la salud mental**
 - c. Lavado e higiene de manos**
 - d. Distanciamiento físico**
 - e. Uso de tapabocas**
 - f. Ventilación adecuada**
 - g. Limpieza y desinfección**
 - h. Manejo de Residuos**
- 6. Conformación de comités – comité contingencia COVID – 19, comité primeros auxilios.**
- 7. Uso de los ambientes de Aprendizaje**
 - Control y cuidado en el aula
 - Áreas recreativas y Zonas comunes
 - Uso del rincón de laboratorio y aula de ingles
 - Control y cuidado de baños
 - Uso de uniformes y elementos de bioseguridad
 - Control y manejo de loncheras
- 8. Señalización de zonas, espacios.**
- 9. Higiene y desinfección**
- 10. Limpieza y desinfección del área de enfermería**
- 11. Protocolo para el transporte escolar**
 - Uso de vehículos particulares (carros, motocicletas y\o bicicletas)
 - Uso de transporte publico
- 12. Detección y reporte de casos COVID**
 - Los casos sospechosos
 - Manejo de posibles contactos
- 13. Comunicación y capacitación**
- 14. Elementos de protección personal**
- 15. ANEXOS**



INTRODUCCIÓN

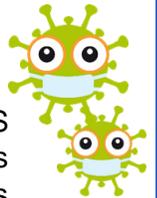
Somos una institución educativa privada que brinda aprendizaje a niños y niñas en edad de preescolar de 2 a 5 años. Dios ha puesto una prueba para nuestra humanidad, nos enfrentamos a una situación inesperada, un enemigo invisible llamado COVID 19, que puso el mundo entero en pausa, obligándonos a adaptar un nuevo método de enseñanza, contando con un excelente, innovador, comprometido y amoroso talento humano; quienes uniendo fuerzas decidimos aceptar el reto y tomarlo como una gran oportunidad para nuestros estudiantes. Este protocolo está diseñado para concientizar a toda la comunidad DIVERAVENTUREROS en el autocuidado y prevención de esta nueva realidad.

Objetivo

Establecer el Protocolo de Salud y Bioseguridad del Centro Infantil Diveraventureros, para la prevención y mitigación de la transmisión de la infección respiratoria aguda producida por el virus, denominado COVID-19, en las actividades académicas y administrativas.

Alcance

Este protocolo está diseñado para sensibilizar a toda la comunidad DIVERAVENTUREROS en el autocuidado y prevención de esta nueva realidad para integrar, educar y motivar a los estudiantes, padres de familia y empleados (docentes, directivas, conductores, auxiliares de ruta y servicios generales) en la prevención y control de la enfermedad COVID 19 en su hogar y en nuestro Centro Infantil DIVERAVENTUREROS.



MARCO LEGAL

- RESOLUCIÓN 777 02 DE JUNIO 2021
- DECRETO 442 16 DE NOVIEMBRE 2021

“la prestación del servicio educativo de los niveles inicial, preescolar, así como los servicios de alimentación, transporte escolar y actividades complementarias, de manera presencial y con cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad”.

- RESOLUCIÓN 1687 25 DE OCTUBRE DEL 2021
- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.



DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo, e indirecto cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Autocuidado:** según la definición de la Organización Mundial de la Salud, "el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad." (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es "propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad". El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.
- **Aglomeración:** Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.



Protocolo de Bioseguridad

- **COVID-19:** nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Cientes o usuarios:** toda persona natural o jurídica, entidad e institución, que use o consuma bienes y servicios.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Estrategia de Cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos:** se refiere a la estrategia de identificar y conformar grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.
- **Eventos públicos y privados:** congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización que aplica medidas de bioseguridad, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados que tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto
- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Prestadores de servicios de salud:** refiere a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Proveedores:** Persona natural o jurídica, entidad e institución, que produzca o provea bienes y servicios.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.
- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).



Protocolo de Bioseguridad

- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

REORGANIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN SIGUIENDO EL DEBIDO PROTOCOLO



Toda la comunidad educativa como grupo administrativo, docentes, conductores, servicios generales, estudiantes y padres de familia del Centro Infantil Diveraventureros, son responsables del cumplimiento del presente protocolo con carácter obligatorio, así como los terceros que ingresen a la Institución. El coordinador del protocolo será responsable de verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente cualquier novedad que afecte el cumplimiento de este protocolo.

PROPOSITOS

- Promover la cultura de autocuidado en la prevención individual, con el lavado de manos, uso adecuado del tapabocas y mantenimiento del distanciamiento social.
- Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones de promoción y prevención del COVID-19.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal, el cual deben utilizar para el cumplimiento de las actividades laborales.
- Capacitar a todos los empleados y demás comunidad educativa en aspectos relacionados con prevención, transmisión y atención del COVID-19.
- Sensibilizar periódicamente a los padres sobre la importancia de no enviar al Centro a los estudiantes que presenten algún síntoma respiratorio.
- Adoptar medidas de control para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o aprendizaje en casa.
- Reportar ante la EPS y la ARL los casos de COVID-19 sospechosos o confirmados.
- Incorporar en los canales de comunicación y puntos de atención establecidos, información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19.
- Apoyarse en la ARL y la EPS para la identificación, valoración del riesgo y en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.



MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus. Para esto capacitaremos a la comunidad educativa para la debida ejecución de las siguientes medidas de bioseguridad:

son las siguientes:

- a. Medidas de autocuidado
- b. Cuidado de la salud mental
- c. Lavado e higiene de manos
- d. Distanciamiento físico
- e. Uso de tapabocas
- f. Ventilación adecuada
- g. Limpieza y desinfección
- h. Manejo de Residuos



A. MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

En la situación actual, cuidarse también es cuidar a los otros y de acuerdo con esta consideración, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general:

- ✓ Determinar las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas medidas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
- ✓ Revisar sus prácticas de cuidado en la actualidad, identificando las situaciones, circunstancias, pensamientos y/o emociones que facilitan o dificultan estas prácticas.
- ✓ Adoptar medidas de cuidado que puedan garantizar su protección, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida. A partir de ello, seleccione y utilice la opción más viable, priorizando su protección y la de otros.
- ✓ Comparar y reflexione sobre sus experiencias y prácticas a la luz de las recomendaciones sanitarias y si es necesario tome decisiones ante las nuevas situaciones.
- ✓ Evaluar los beneficios para sí mismo y para los demás de sus decisiones, en términos del logro de la protección necesaria para prevenir el contagio, la tranquilidad que le produce estas decisiones y la coherencia de ésta con las recomendaciones de protección de bioseguridad.



Protocolo de Bioseguridad

- ✓ Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- ✓ Si usted identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19 o aglomeraciones, extreme las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.
- ✓ Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y a adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

B. CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

- ✓ Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
- ✓ En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
- ✓ Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad definidas en este anexo. Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.

C. LAVADO E HIGIENE DE MANOS

Realizar constante lavado de manos con agua y jabón:

- ✓ Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)
- ✓ Cuando las manos están visiblemente sucias
- ✓ Antes y después de ir al baño
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de estornudar o toser
- ✓ Antes y después de usar tapabocas
- ✓ Antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
- ✓ El lavado de manos debe durar mínimo 20 a 30 segundos.
- ✓ La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- ✓ Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.
- ✓ Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos, esto es, agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables) para el secado de manos.
- ✓ Disponer y utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- ✓ Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- ✓ Disponer en áreas comunes de puntos para el lavado frecuente de manos.
- ✓ Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado



D. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- ✓ Para todas las actividades de los diferentes sectores destinatarios de la presente resolución, el distanciamiento físico será de mínimo 1 metro, entre las personas que se encuentran en el lugar o entorno.
- ✓ Reiterar la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.
- ✓ Evitar aglomeraciones en las diferentes áreas donde se desarrollan las actividades, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en un mismo lugar, tales como: horarios de atención, turnos de operación, sistemas de reservas.

E. USO DE TAPABOCAS

- ✓ El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes.
- ✓ En espacios cerrados como aulas, espacios recreativos y medios de transporte como ruta escolar, se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico.
- ✓ El uso correcto del tapabocas, esto es, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.
- ✓ Mantener en áreas visibles información relativa a las técnicas de uso y disposición de este EPP.
- ✓ Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ✓ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.
- ✓ No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ✓ El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ✓ Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de basura exclusiva para uso de desecho de tapabocas.
- ✓ No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.
- ✓ Para los niños del centro infantil Diveraventureros después de la toma de la lonchera es indispensable realizar el cambio de tapabocas, desechando en la caneca respectiva el anterior.



Protocolo de Bioseguridad

- ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

F. VENTILACIÓN

Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.

- ✓ Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.
- ✓ Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- ✓ Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas y estudiantes.
- ✓ Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- ✓ Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
- ✓ Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas

En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:

- ✓ En Jugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas pueden usarse ventiladores sin recirculación de aire.

G. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- ✓ Realizar limpieza y desinfección de manera frecuente de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, ascensores, y todos aquellos elementos y espacios con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- ✓ Disponer de paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar las áreas de contacto, por ej. el panel de control, de los equipos o elementos de uso general, esto es, manijas entre otros.
- ✓ Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar mínimo una vez al día con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio, de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros. Así mismo, se deben revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- ✓ Realizar capacitación al personal de aseo y limpieza en relación con el protocolo de limpieza y desinfección definido, de acuerdo con lo establecido en la presente en la resolución 777 del 2021.



Protocolo de Bioseguridad

- ✓ Los insumos empleados para realizar la actividad tales como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes deben ser objeto de limpieza y desinfección constantes.

La desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios se realiza de la siguiente manera:

- ✓ Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección
- ✓ El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal como mono gafas, guantes, delantal y tapabocas.
- ✓ Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- ✓ Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- ✓ El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- ✓ Los productos de limpieza y desinfección deben ser aplicados siguiendo las instrucciones de las etiquetas.
- ✓ Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
- ✓ Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante: así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- ✓ Desinfectar los objetos personales como gafas, celulares, etc., de forma frecuente y no prestarlos.
- ✓ Evitar el intercambio de elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas. En caso de ser necesario compartíroslos, realizar desinfección, previo a su uso.

H. MANEJO DE RESIDUOS

- ✓ Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- ✓ Informar a los trabajadores las medidas para la correcta separación de residuos producto de la implementación de los protocolos de bioseguridad.
- ✓ Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.
- ✓ Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- ✓ Efectuar la recolección permanente de residuos y garantizar su almacenamiento.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- ✓ Cumplir con la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- ✓ Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal e insumos utilizados para el manejo de los residuos.
- ✓ Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.



CONFORMACIÓN DE COMITES

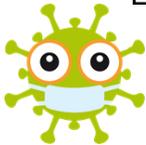
El Centro Infantil Diveraventureros definirá un Coordinador, quien deberá liderar el plan de implementación de las medidas de salud y bioseguridad descritas en este protocolo y garantizar su cumplimiento. Sus principales funciones son:

- ✓ Coordinar el personal administrativo, docentes, servicios generales que lideren el plan de prevención.
- ✓ Definir la implementación de los lineamientos establecidos en los protocolos.
- ✓ Ser el canal de comunicación con padres de familia, las autoridades de salud dependiendo de la situación.
- ✓ La persona encargada de salud y seguridad en el trabajo deberá apoyar al equipo directivo del Centro en la coordinación de la implementación del protocolo de salud y bioseguridad.



COMITÉ DE CONTINGENCIA COVID -19

Se conformará un comité de contingencia liderado por las directivas del Centro, docentes y personal de servicios generales apoyándonos con el plan de seguridad y salud (COPASST). Las principales responsabilidades del comité son:



- ✓ Hacer seguimiento y monitoreo de los casos.
- ✓ Coordinar la implementación de los planes de bioseguridad.
- ✓ Definir el qué, el cómo, el cuándo, quienes son los responsables de la reestructuración e implementación del plan de reapertura gradual, progresiva y segura a nuestro Centro.



COMITÉ DE PRIMEROS AUXILIOS (Plan de emergencia Escolar)

- Adoptar las medidas establecidas en el protocolo de limpieza y desinfección de equipos, material e instrumental de trabajo.
- Hacer uso de los elementos de protección personal y lavado de manos, principalmente para la atención de empleados y estudiantes.
- Mantener el área de trabajo ventilada.
- Informar a las autoridades sobre los casos sospechosos o positivos de COVID-19, guardando estricta confidencialidad.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Los directivos de la Institución trabajan con las docentes y equipo de apoyo, en el diseño y organización de las medidas del presente Protocolo y la promoción de una conciencia de bioseguridad y autocuidado en la institución y en los hogares, con los empleados de la institución y sus familias.





EMPLEADOS:

- ✓ Utilizar adecuada y permanentemente los elementos de protección personal que su empleador le ha suministrado.
- ✓ Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido por el empleador o contratante durante el tiempo de permanencia en las instalaciones o lugares de trabajo y en el ejercicio de las labores.
- ✓ Reportar cualquier caso de contagio que se presente en su lugar de trabajo o su familia, de modo que se adopten las medidas correspondientes.
- ✓ Adoptar las medidas de autocuidado descritas en el presente protocolo.
- ✓ Ayudar a promover las medidas de prevención y control de la enfermedad COVID-19 en su área de trabajo, sala de profesoras, zonas comunes, zonas de servicios generales y ambientes de aprendizajes
- ✓ Los empleados de administración y docentes que utilicen un medio de transporte público para llegar al Centro, deben llevar una muda de ropa para realizar su cambio luego de desinfectarse y antes de llegar a las oficinas. La ropa cambiada deben guardarla en una bolsa cerrada.
- ✓ Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves.
- ✓ Mantener las ventanas abiertas para permitir la circulación del aire.
- ✓ Antes de ingresar al área de trabajo, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- ✓ Evitar tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- ✓ En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, botarlo y posteriormente lavarse las manos.
- ✓ Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 1 metro entre los participantes.
- ✓ En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio y retirarse el tapabocas, se debe mantener una distancia de 1 metro entre los comensales.
- ✓ Diseñar una campaña desde el Comité social y de convivencia, que mantenga el distanciamiento físico, pero que cuide el compañerismo y la calidez entre todos para conservar una buena salud mental.



IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO: CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, PADRES Y ALUMNOS

El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones es clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus.

El Centro Infantil realiza capacitaciones a fin de detectar síntomas y la implicación en el estado de salud de la comunidad.



Estas capacitaciones se realizan todos los meses vía virtual (plataforma zoom) donde se comparten por medio de ayudas audiovisuales como videos y tutoriales medidas de prevención para mitigar el virus COVID 19 y el debido seguimiento del protocolo. **(ANEXO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROTOCOLO).**

PADRES DE FAMILIA

- ✓ Adoptar las medidas establecidas por la Institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del Centro.
- ✓ Fomentar el autocuidado.
- ✓ Informar al Centro Infantil Diveraventureros si el estudiante ha estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19.
- ✓ En caso de asistir con cita previa, se exigirá el uso de tapabocas, obligatorio durante su permanencia en el Centro.
- ✓ Se solicitará a todos los visitantes realizar la aplicación del gel antibacterial al ingresar al punto de atención.
- ✓ Informar a los padres la importancia de no enviar a sus hijos si presenta síntomas (fiebre, tos, malestar general, congestión nasal) o si ha tenido contacto con familiares que presente síntomas o sean positivos para COVID 19.



ESTUDIANTES:

- ✓ Respetar la demarcación definida por la institución, manteniendo una distancia de 1 metro entre personas.
- ✓ Una vez autorizado el ingreso, el alumno procederá a hacer lavado de manos.
- ✓ Se mantendrá durante el ingreso y salida de las instalaciones diferentes horarios, evitando aglomeración de personas.
- ✓ Los alumnos adoptarán las medidas establecidas en el protocolo, referente al uso de los elementos de protección personal, distanciamiento y lavado de manos.
- ✓ Practicar medidas de auto cuidado para garantizar un estado óptimo de salud.
- ✓ Las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente, o al observar el deterioro de la misma o si está sucia o manchada y depositarse en los lugares dispuestos por la institución.

Si se evidencia algún estudiante con estado de alerta, por preexistencia de patologías de riesgo, o que presente síntomas asociados con el COVID-19, deberá restringirse su acceso a las instalaciones y tomar las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso.



Protocolo de Bioseguridad

La situación que estamos viviendo es una oportunidad para mantener una excelente comunicación entre los miembros de la comunidad Diveraventureros, identificando las necesidades tanto del talento humano, familiares y especialmente nuestros alumnos. Asumiendo una actitud de autocuidado y promoviendo actividades que mejoren las condiciones de todos evitando propagar el contagio del COVID-19.

USO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE:

En nuestro Centro Infantil manejamos aulas temáticas, cada una maneja una determinada asignatura, para utilizar los espacios de aprendizaje, manteniendo el distanciamiento sin olvidar los elementos de bioseguridad, estableceremos reglas de comportamiento para aprovechar los espacios para beneficio de nuestros estudiantes y así poder rotar por cada una siguiendo el debido protocolo.

En esta fase comienza la aplicación del protocolo para generar un proceso de familiarización de la comunidad educativa, promoviendo el autocuidado.

RECOMENDACIONES:

Al llegar al Centro, se dispondrá de un sitio de desinfección (Gel antimaterial para manos y alcohol para zapatos).

- ✓ Adecuar salones y espacios del Centro para cumplir con las disposiciones de bioseguridad, disponiendo los puestos de los estudiantes en cada salón de acuerdo con la capacidad (10 puestos), garantizando en principio, el distanciamiento de 1 m entre estudiantes.
- ✓ Delimitar las zonas comunes, evitando que se mezclen los estudiantes durante el descanso, juegos en parques infantiles, baños, pasillos, escaleras y zonas recreativas. **(siguiendo la estrategia de burbuja o cohorte).**
- ✓ Mantener ventilación en todas las áreas
- ✓ Preparar un espacio destinado para la contención de casos, denominado **Zona de Aislamiento (con punto de hidratación y punto de higienización.)**
- ✓ Planear las actividades, buscando en todo momento disminuir la interacción de los docentes con diferentes grupos de estudiantes. Si es necesario dictar clase a diferentes grupos, este debe mantener siempre la distancia de 1 metro con los estudiantes y usar permanentemente los elementos de protección personal.
- ✓ Planear las pausas activas de estudiantes y empleados evitando aglomeraciones.
- ✓ Planear el ingreso y salida de las personas de la institución, así como el ingreso y salida de rutas escolares.
- ✓ Planear el ingreso de terceras personas a la institución.
- ✓ Organizar los desplazamientos de estudiantes y empleados por los corredores y escaleras.
- ✓ Señalizar el sentido de los desplazamientos de estudiantes y empleados, por los corredores y escaleras de los edificios.



CONTROL Y CUIDADO EN EL AULA

- Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos:
 - Al llegar a la Institución educativa.
 - Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.
 - Antes de entrar nuevamente al salón, después del descanso.
 - Después de cualquier actividad física.
 - Después de entrar al baño.
 - Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Disponer en cada salón los elementos de bioseguridad para el uso adecuado.
- Todas las personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 deberán ser llevados a la zona de aislamiento mientras nos comunicamos con los padres de familia o cuidadores, para realizar el protocolo de contención, inmediatamente después de su identificación.
- Recomendar a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca.
- El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas e ir pasando estudiante por estudiante hasta su puesto.
- El docente deberá realizar desinfección de su ropa en general, con alcohol al 70%, antes de cambiar de salón de clase.
- Asignar los puestos en el salón mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.
- Los estudiantes deben traer diariamente en sus maletas, sólo los cuadernos, libros y útiles necesarios para cada día de clase, según el horario asignado y el nivel.





ÁREAS RECREATIVAS Y ZONAS COMUNES

(GIMNASIO, ZONA RECREATIVA, LUDOTECA Y JUGUETERIA)

- ✓ Las zonas de parque, piscina de pelotas y zonas de descanso y áreas comunes deben ser divididas por pequeños grupos de acuerdo al nivel.
- ✓ Durante los descansos se deben mantener los grupos en los espacios designados, de esta manera se evita que los estudiantes se mezclen e interactúen, lo que reduce el contacto estrecho con otros.
- ✓ Al salir al descanso y entrar nuevamente al salón los estudiantes deben realizar lavado de manos.
- ✓ Establecer flujos de circulación dentro de estos espacios para evitar cruces de personas.
- ✓ Realizar desinfección de pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso.

USO DEL RINCÓN DE LA CIENCIA Y AULA DE INGLES

- ✓ Lavarse las manos antes y después de cada práctica.
- ✓ Realizar ventilación de la zona de trabajo durante 10 minutos antes de ingresar.
- ✓ Ingresar al aula con sus respectivos elementos de protección personal.
- ✓ Realizar limpieza y desinfección de instrumentos, materiales, equipos y superficies, al terminar cada actividad.



CONTROL Y CUIDADO EN LOS BAÑOS

- ✓ Se debe organizar el ingreso a los baños teniendo en cuenta el número de niños máximo permitido, manteniendo el distanciamiento social de acuerdo a la señalización y su uso adecuado.
- ✓ Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.
- ✓ Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 1 metro, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- ✓ La correcta señalización y demarcación facilitará el cumplimiento de las recomendaciones de aislamiento preventivo y la movilidad en el Centro.



USO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD



El Centro decidió que los estudiantes a partir del regreso asistirán únicamente con la sudadera del Centro por comodidad, y cumplimiento al protocolo. Recordarles que el uso del tapabocas es obligatorio y que si consideran pueden enviar a sus hijos con caretas de protección facial para evitar contacto en la cara.

- ✓ Los uniformes deben lavarse siempre después de su uso, evitar reutilizarlos sin lavado previo.
- ✓ Ideal utilizar la sudadera, evitar el uso de bufandas y de otros accesorios que no pertenecen al uniforme.
- ✓ Los elementos que deben traer los estudiantes serán los que se requieren exclusivamente para las clases del día interno correspondiente, evitando traer más de lo necesario, para poder así reducir el volumen de las maletas.
- ✓ Los estudiantes deben evitar traer de sus casas juguetes, accesorios o elementos que no son necesarios para las clases.
- ✓ Los estudiantes deben recoger su cabello, no llevar el cabello suelto.

CONTROL Y CUIDADO EN LONCHERAS

- ✓ Dependiendo el resultado de nuestra adaptación y de regreso a la presencialidad, se permitirá el uso de la lonchera.
- ✓ Informar a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente, una adecuada limpieza de la lonchera y de los recipientes.
- ✓ Dentro de la lonchera deberán traer alimentos en empaque individual para evitar la manipulación de las docentes, recordando que es un refrigerio.
- ✓ Supervisar la frecuencia de lavado de manos, la práctica de hábitos de higiene y uso adecuado de los elementos de protección.
- ✓ Mantener una distancia mínima de un metro, siempre y cuando los docentes utilicen los elementos de protección personal completos.
- ✓ En el momento de tomar la lonchera, retirarse el tapabocas y guardarlo en una bolsa de papel durante el tiempo del consumo de alimentos. Manteniendo una distancia de 1 metro entre los estudiantes.





SEÑALIZACIÓN DE ZONAS, ESPACIOS Y AFOROS PERMITIDOS

Las zonas de ingreso, desinfección y orientación para subir y bajar escaleras la encontrarán demarcada en el piso del Centro y con señales en paredes donde se establezcan los diferentes puntos de control, se recomienda observar y acatar las flechas, demarcaciones y avisos de advertencia publicados en la institución educativa las cuales son las apropiadas para la edad de nuestros estudiantes. Los aforos máximos permitidos serán:



SEÑALIZACIÓN PROTOCOLO

	<p>Mantener distanciamiento social</p>
	<p>Respetar el turno para mantener el distanciamiento</p>
	<p>Instrucciones para el correcto lavado de manos</p>
	<p>Correcto uso del tapabocas</p>



	<p>uso del tapabocas obligatorio</p>
	<p>Demarcación zonas de desinfección y prevención</p>

STOP CORONAVIRUS

ACCIONES QUE DEBES REALIZAR:

- 
- 1 El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento.
 - 2 Respetar siempre la distancia mínima de 1,5 metros entre personas.
 - 3 Hacer uso del alcohol en gel antes de ingresar.
 - 4 El control de temperatura es obligatorio antes del ingreso.
 - 5 Desinfectar el calzado apropiadamente.
 - 6 Si tiene algún síntoma, NO ENTRE.

TODA LA SEÑALIZACIÓN SE ENCUENTRA UBICADA EN EL INGRESO, PASILLOS, AULAS, BAÑOS, ESCALERAS Y ZONAS DE RECREACIÓN.



CON ESTAS RECOMENDACIONES,
EVITAREMOS EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS.



SEAMOS RESPONSABLES Y
¡DEMOSTRÉMOLES CUÁNTO LOS QUEREMOS!

Por un regreso segura





HIGIENE Y DESINFECCIÓN PARA EL PERSONAL

Estaciones para lavado de manos

- ✓ Disponer de señalización que incentive las buenas prácticas de higiene de manos.
- ✓ La institución dispone de baños en cada piso para el lavado permanente de manos, proporcionando suficiente jabón y toallas desechables de un solo uso, garantizando su suministro permanente.
- ✓ Lavarse las manos adecuadamente y con frecuencia, durante mínimo 20 segundos.
- ✓ El lavado de manos se deberá realizar siguiendo las instrucciones establecidas.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ÁREA DE ENFERMERÍA

- ✓ Limpiar y desinfectar superficies que se utilizan con frecuencia como: mesa, perillas de las puertas, equipos de trabajo, entre otros. Los muebles de esta área deben ser de fácil limpieza.
- ✓ Debe realizarse el proceso de desinfección antes de ser utilizado por otro estudiante o empleado.
- ✓ Para la limpieza y desinfección de la camilla, se deberá limpiar cada vez que es usada.





PROTOCOLO PARA TRANSPORTE ESCOLAR

- ✓ Usar siempre tapabocas
- ✓ Promover la apertura de ventanas de forma permanente en los vehículos que lo permitan y en los que no sea posible, activar los sistemas de aire acondicionado en modo no recirculación de aire.
- ✓ Mantener silencio en lo posible. No hablar por celular en los desplazamientos.
- ✓ Evitar el consumo de alimentos y bebidas
- ✓ Implementar mecanismos de información en los vehículos, relacionados con las buenas prácticas para la prevención del contagio del COVID-19.

RECOMENDACIONES PARA DEJAR ESTUDIANTES QUE SE DESPLAZAN EN VEHÍCULO PARTICULAR:

- ✓ Quienes desciendan del vehículo para recoger a los estudiantes deben utilizar tapabocas en todo momento.



DETECCIÓN Y REPORTE DE CASOS COVID-19

Con el propósito de contribuir con la identificación de casos de COVID-19, al interior de las instalaciones de Centro Infantil Diveraventureros ante la presencia de sintomatología relacionada durante la jornada académica o laboral de los estudiantes y empleados como: fiebre, tos, dolor de garganta, la persona debe dirigirse al punto de aislamiento con su debida hidratación e higienización. Se debe informar al coordinador del comité de contingencia el caso detectado el cual deberá comunicar de forma inmediata al acudiente del estudiante.



LOS CASOS SOSPECHOSOS PUEDEN REGRESAR AL CENTRO CUANDO:

- ✓ Pasen 7 días y tengan una prueba de PCR negativa para COVID-19.
- ✓ Los casos positivos pueden regresar al Centro cuando se cumpla al menos uno de los siguientes enunciados:
 - Haber pasado 7 días desde el inicio de síntomas y 3 días desde la resolución de los síntomas y de la fiebre.
 - Se tienen los resultados de dos pruebas de PCR, negativas para COVID-19, separadas por 24 horas.



MANEJO DE POSIBLES CONTACTOS

INFORMAR A LOS CANALES DE SECRETARIA DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD (SUR OCCIDENTE)

- **Notificación a vigilancia epidemiología**
erisuroccidenteuye2021@gmail.com
espacioeducativosso@gmail.com
- ✓ Contacto estrecho se define como: Persona que ha tenido contacto físico directo o una exposición con un caso positivo o sospechoso determinado por valoración médica; a menos de dos metros, durante 15 minutos continuos, o la sumatoria de periodos más cortos durante una semana hasta acumular 15 minutos (contactos frecuentes en el horario laboral o escolar) en los 7 días previos a la presentación de síntomas o a la sospecha y hasta 7 días después.
- ✓ Detectar a los contactos estrechos y enviarlos al aislamiento preventivo. Se debe procurar toma de prueba PCR a estas personas.
- ✓ Quienes hayan estado en contacto estrecho con el trabajador o estudiante contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo, mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria.
- ✓ Siempre que se informe de la situación a los contactos, se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- ✓ Mantener seguimiento y control de los empleados o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio de manera virtual o telefónica.
- ✓ Si en algún momento durante la jornada una persona que convive o ha tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante se reporta como un caso sospechoso o confirmado, se debe pasar al estudiante o empleado inmediatamente a la zona de cuidado en salud y seguir el paso a paso descrito anteriormente.
- ✓ Los contactos estrechos no deben asistir al Centro hasta:
 - Obtener el resultado negativo propio, de la prueba de PCR.
 - Terminar 7 días de aislamiento.





CERTIFICAR LA AUSENCIA DE TRABAJO

Se pedirá a quienes hayan tenido un contacto con personas, que han presentado síntomas, aislarse en su casa durante 7 días calendario. Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, deberá informar al Centro Infantil para que pueda realizar el aislamiento preventivo respectivo. El trabajador debe comunicarse con su EPS en las líneas de atención que esta disponga, para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, también deberá solicitar la certificación o incapacidad de acuerdo a la valoración médica realizada, informando a su jefe inmediato.

COMUNICACIÓN Y CAPACITACIONES

Este Protocolo de Salud y Bioseguridad será socializado a toda la comunidad, incluyendo: familias, estudiantes, equipo docente, administrativo y de apoyo, proveedores y contratistas, entre otros. Así mismo, se realizarán campañas de prevención y autocuidado, enfatizando en las recomendaciones de lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección, detección y reporte de síntomas, entre otros. Esto a través de redes sociales, sitio web de la organización, correos electrónicos, televisores y carteleros o afiches.

Se debe establecer un sistema de auditoria o vigilancia y control con rondas periódicas de supervisión, listas de chequeo y reportes.

PARA TENER EN CUENTA:

- ✓ Mantener las líneas de contacto e información actualizadas, a través de los medios que se dispongan en caso de una emergencia.
- ✓ Realizar charlas informativas periódicas a los empleados y al personal que preste servicios en la entidad, sobre la implementación de medidas de prevención.
- ✓ Divulgar a los empleados el Protocolo de Salud y Bioseguridad, así como la atención de casos en articulación con las EPS y la asistencia técnica de la ARL.





ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP	CARACTERÍSTICAS	MODO DE USO	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Guantes de caucho	Protege frente a la exposición de riesgo químico y biológico	Posicionar en las manos y antebrazos	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Botas o zapatos de seguridad	Utilizado en condiciones de seguridad para riesgo locativo y/o deslizamientos	Posicionar en los pies	Limpia y desinfecta diariamente y dejar secar
Gafas de seguridad	Utilizadas para proteger los ojos frente a la exposición de riesgo físico, químico o material proyectivo.	Ubicar sobre las orejas como soporte con el lente frente a los ojos	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Careta en acrílico	Utilizado como protección para toda la cara, al realizar actividades de poda y uso de guadaña	Ubicar amén en la cabeza con ajuste adecuado	Lavar y desinfectar diariamente usando un paño suave y dejando secar adecuadamente
Uniforme antifluido	Se utiliza frente a la exposición de riesgo biológico, líquidos y partículas	Ubicar en tren superior e inferior	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Tapabocas reutilizable o antifluido	Barrera para minimizar la expulsión de la saliva de la persona que se encuentra utilizándolo.	Posicionar tapando desde la nariz hasta el mentón	Desinfectar y lavar diariamente con detergente y dejar secar.
Delantal plástico	Protege de la exposición al riesgo químico.	Ubicar desde el cuello y amarrar en la parte anterior del cuerpo	Lavar y desinfectar diariamente, dejar secar





ANEXOS

LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA POR COVID-19

En caso de presentarse un posible caso de COVID-19 se deberá notificar al Ministerio de Salud a través de las siguientes líneas telefónicas.

LÍNEA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA	TELEFONOS
Líneas Covid-19 Bogotá	192 - 123
Línea Covid-19 Atención Bogotá	031- 364 96 66
POLICIA NACIONAL	112
BOMBEROS	119
COMPENSAR EPS	444 1234 Opción 1
SALUD TOTAL	485 4555 Opción 1
FAMISANAR	6531387
SANITAS	3759000
ARL SURA	4055911 - 01800 0511414
LÍNEA UNICA DE EMERGENCIA	123
CRUZ ROJA	132
LÍNEA PURPURA	018000112137
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	018000919748

NOTA: Desde cualquier ciudad se habilita la Línea de emergencia Nacional 123 o el número del Ministerio de salud 01 8000 95 55 90 o desde un celular 192.



ANEXO

GRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y CONCIENTIZACIÓN DE
BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO A LA COMUNIDAD
EDUCATIVA

COVID – 19

FECHA	CAPACITACIÓN
➤ Febrero	➤ uso correcto del tapabocas y medidas de autocuidado.
➤ Marzo	➤ Detección de síntomas e importancia de quedarse en casa para cuidarnos a sí mismos y a los demás.
➤ Abril	➤ El correcto lavado de manos (Explicación del paso a paso).
➤ Mayo	➤ Espacios abiertos y ventilados
➤ Junio y Julio	➤ Actualización en la normatividad en las recomendaciones sanitarias.
➤ Agosto	➤ Mantener actitud positiva para una sana salud mental (estrategias de integración familiar).
➤ Septiembre	➤ Importancia de evitar las aglomeraciones. (aislamiento social)
➤ Octubre	➤ Hábitos de higiene, limpieza y desinfección atacan los virus en el hogar.
➤ Noviembre	➤ Disfruta las fiestas de navidad sin olvidar las medidas de bioseguridad.

CAPACITACIONES Y CONCIENTIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y
AUTOCUIDADO

CONEXIONES PARA EMPLEADOS, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA POR
LA PLATAFORMA ZOOM EN UN HORARIO DE 6:00 A 6:40 PM.





FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

ANEXO

ZONAS Y ESPACIOS	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	
FECHA																					
ZONA RECREATIVA Y GIMNASIO																					
LUDOTECA LITERARIA																					
EL MUNDO DE LA JUGUETERIA																					
BAÑO PRIMER NIVEL ESTUDIANTES																					
BAÑO ADULTOS																					
COCINA Y CUARTO DE LAVADO																					
ENFERMERIA																					
PUNTO DE AISLAMIENTO																					
ESCALERAS																					
AULA DE MATEMATICAS																					
AULA DE LECTO-ESCRITURA																					
AULA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA																					
AULA DE INGLES																					
AREA ADMINISTRATIVA																					
ESCALERAS OFICINA																					

FIRMA DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES:

FIRMA COORDINADOR PLAN DE CONTINGENCIA:
